

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad Antonio de Nebrija</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Escuela Politécnica Superior</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada se solicita la Modificación del Plan de Estudios para incluir los nuevos supuestos de reconocimiento de créditos adicionales a los expresados en el Plan de Estudios verificado para Ingeniería Mecánica de la Universidad Antonio de Nebrija, así como, la inclusión del Trabajo Fin de Grado en el curso de adaptación. La inclusión del Trabajo de Fin de Grado en el curso puente es consecuencia de la publicación del Real Decreto 861/2010 y afectará a los estudiantes que se matriculen a partir del curso 2011/2012.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 28 de enero de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

